

RED DE ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO: FORTALECER Y NO DEBILITAR

- La apertura de la economía chilena y su integración al mundo global se iniciaron a mediados de los 70 y generó un cambio estructural que nos ha convertido en uno de los países latinos que más exportan como porcentaje del PIB. Millones de empleos se han creado gracias a esta política pública y en la actualidad somos los líderes mundiales en la exportación de varios productos.
- A los evidentes beneficios económicos y de acceso a nuevos bienes y servicios, se han sumado otros, como la certeza jurídica y las relaciones internacionales (con otras naciones y economías), con horizonte de largo plazo, condiciones indispensables para la estrategia de desarrollo del país y para la ulterior inserción de Chile en mercados con economías de mayor escala.
- Los tratados además impusieron mayores exigencias y estándares tanto a los estados, como a los privados involucrados, en términos de gobernanza, legislación laboral, ambiental, antimonopolios, transparencia y protección de la propiedad intelectual e industrial, favoreciendo la innovación. Así, Chile se vio expuesto a la obligación y necesidad de establecer una red institucional y de políticas públicas internas para monitorear el cumplimiento de estos compromisos.
- La Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales ha avanzado durante los últimos años en la renegociación de los tratados de libre comercio, con el espíritu de ampliar las posibilidades de intercambio, eliminando barreras arancelarias y no arancelarias, así como creando nuevas oportunidades de inversión.
- El candidato Boric plantea una revisión de los acuerdos que, según ha trascendido, no contiene el mismo espíritu que hasta ahora ha estado presente en la política de comercio exterior. Por el contrario, busca establecer umbrales mínimos fijados arbitrariamente por la autoridad nacional que terminarán por alejar la inversión extranjera y poniendo en riesgo la amplia red de comercio exterior que hemos construido en las últimas décadas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI) -anteriormente DIRECON, creada el 10 de enero de 1979- junto a otros ministerios, como el de Hacienda, y el sector privado, han trabajado de manera sistemática para incorporar nuestra economía al mundo globalizado, a través de la rebaja unilateral de aranceles iniciada en los 70 y, a partir de los 90, con acuerdos de libre comercio. Así, el primero fue el Acuerdo de Alcance Parcial el año 1991 con Argentina (ACE N° 16), seguido por la incorporación al Foro

de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC) en 1994; la entrada en vigencia de los Tratados de Libre Comercio con la Unión Europea en 2003, con Estados Unidos el 2004 y China el 2006, la formación de la Alianza del Pacífico el 2011; la firma de los Acuerdos de Libre Comercio con Argentina (2017) y Brasil (2018), entre varios otros.

El cambio en nuestra integración al mundo ha sido radical y sustancial con respecto a nuestra realidad en los años 60, en donde la política de sustitución de exportaciones estaba en pleno auge en América Latina.

Es así como en el año 1960, nuestras exportaciones al mundo sumaban sólo US\$ 490 millones, equivalentes a cerca del 13% del PIB, de los cuales el 87% correspondía a envíos mineros, compuestos por cobre, salitre y hierro; lo que nos hacía un país monoexportador, tal como lo es Venezuela en relación al petróleo. En la actualidad, nuestras exportaciones bordearán los US\$ 100 mil millones, cerca de un tercio del PIB, siendo Chile el principal exportador mundial de ciruelas frescas y deshidratadas, manzanas deshidratadas, erizos de mar, nitratos de potasio, algas, mejillones en conserva, filete de salmón y trucha, yodo y litio, celulosa y cátodos de cobre.

Este cambio sustancial no es un milagro, es el resultado de un programa de conexión a la economía global iniciada durante los 70 y en donde cada gobierno ha perseverado. De esta manera, en la actualidad, Chile tiene 30 Acuerdos de Libre Comercio, que incorporan a 65 economías que representan el 88% del PIB mundial y 5 mil millones de personas.

ENTRE 1990 Y 2018 HUBO UN FUERTE INCREMENTO DE EMPRESAS DEDICADAS A LA EXPORTACIÓN

Cuadro N° 1: Evolución del sector exportador desde 1990

	1990	2018
Empresas Exportadoras	4.125	8.080
N° de Bienes y Serv. Exportados	2.796	5.092
N° países de destino	122	199
Exp. No Cobre (Mills.US\$)	4.648	38.975

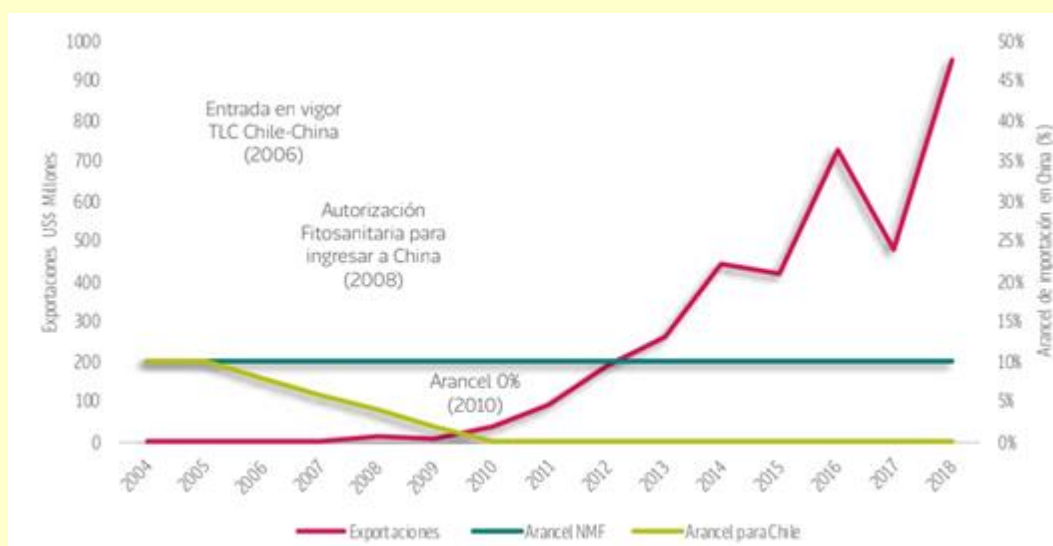
Fuente: Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.

De esta manera, tal como se aprecia en el Cuadro N°1, se han incrementado el número de empresas que se dedican a la exportación, así como el número de bienes

y servicios exportados, en donde han surgido nuevos nichos de gran impacto: el 72% de los filetes de salmón que importa Estados Unidos son de origen chileno, somos el principal proveedor de vinos para la Unión Europea y el 86% de las cerezas frescas que China importa son chilenas.

ACTUALMENTE, EL 86% DE LAS CEREZAS FRESCAS QUE IMPORTA CHINA SON CHILENAS

Gráfico N° 2: Evolución de las exportaciones de cerezas a China



Fuente: Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.

Tal como se aprecia en el gráfico anterior, en el año 2004 el arancel general de China a las cerezas era de 10% y prácticamente no existía intercambio con Chile. El TLC entre ambos países entra en vigencia el 2006 y se inicia la reducción paulatina del arancel. Asimismo, en 2008 Chile obtiene la autorización fitosanitaria para poder ingresar a China y a partir de ese momento se produce una explosión de comercio llegando en las últimas temporadas a envíos cercanos a mil millones dólares anuales. Hace una década atrás nada de ello existía y varios ejemplos como éste pueden ser presentados¹.

Por su parte, la continua exposición de las compañías chilenas a estándares mayores como los exigidos en los tratados internacionales ha sido decisiva para la adopción de nuevas estrategias y tecnologías, lo que se ha traducido en la promoción, entre otros, de procesos productivos más eficientes y ambientalmente alineados con esas

¹ <https://www.subrei.gob.cl/estudios-y-documentos/otros-documentos/detalle-otras-fichas-y-reportes/impacto-de-los-tratados-de-libre-comercio-hacia-una-politica-comercial-inclusiva-edici%C3%B3n-julio-2019>

mayores exigencias, y en la generación de una fuerza de trabajo más calificada para la producción de soluciones más especializadas en el respectivo sector. Esto ha promovido el desarrollo en Chile, al alero de la industria directamente exportadora e importadora, de diversas empresas proveedoras que prestan servicios o desarrollan productos para los exportadores e importadores, con altos niveles de especialización y que sostienen o ayudan al éxito de importantes industrias chilenas como la minería, la fruticultura, la industria vitivinícola, entre otras. En adición, esa red de proveedores ha facilitado la transición de nuestra canasta inicial de exportación desde una inicialmente extractiva a otra más intensiva en valor agregado y en servicios que generan innovación.

Es tan contundente el beneficio que ha traído a Chile la apertura comercial, que ha generado profunda preocupación la propuesta del candidato a la Presidencia de la República, Gabriel Boric, de renegociar estos acuerdos para imponer cláusulas adicionales, ya que en su programa de gobierno señala: *“La Subsecretaría de Relaciones Económicas deberá revisar los acuerdos comerciales que estén en vigencia para evaluar su pertinencia en el marco de un nuevo modelo de desarrollo turquesa (verde y azul), feminista y descentralizador”*.

A lo anterior se agrega un artículo² de sus asesores Latorre y Pardow donde indican que adicionalmente desean imponer a los inversionistas extranjeros la exigencia de cumplir umbrales mínimos de servicios, componentes y mano de obra.

¿ES POSIBLE RENEGOCIAR UN ACUERDO DE LIBRE COMERCIO?

Es necesario precisar que los Acuerdos de Libre Comercio sí pueden ser renegociados y de hecho, en los últimos años, gran parte de los esfuerzos de nuestra política comercial se han centrado en el proceso de modernización de los Tratados de los que Chile es parte, principalmente respecto de aquellos vigentes desde mediados de la década del 90 y de comienzos del presente siglo -los que se denominaron Tratados de Tercera Generación-, cuyo foco era, principalmente, el comercio de bienes y servicios, así como algunas disciplinas en línea con los acuerdos de la OMC.

Las modernizaciones de Tratados de Libre Comercio llevadas a cabo y en curso, pueden adoptar diversas variantes, entre otras:

- i) Actualizaciones al comercio de bienes: ampliaciones del programa de desgravación arancelaria, en términos de incluir productos en exclusión; modificaciones a las

² A2 de Diario El Mercurio del 20 de octubre de 2021.

- reglas específicas de origen y actualizaciones del Sistema Armonizado, buscando así crear nuevo comercio.
- ii) Incorporación de nuevas disciplinas en línea con los objetivos de desarrollo sustentable de Naciones Unidas: entre ellas destacad medio ambiente, aspectos laborales, comercio; así como también otros temas vinculados a la política comercial como la cooperación y apoyo a MIPYMES, entre otras.
 - iii) Incorporación de nuevas disciplinas en línea con barreras no arancelarias: como facilitación de comercio y buenas prácticas regulatorias, en donde la tramitación fitosanitaria es sustancialmente importante, tal como se detalló en el caso de China y nuestras cerezas.
 - iv) Ampliación de disciplinas ya existentes u originalmente tratadas sólo de manera general: nuevas áreas de inversiones, comercio de servicios y propiedad intelectual.

Estos procesos de modernización se han iniciado sobre la base de la utilización de las llamadas “cláusulas evolutivas” o “programas de trabajo futuro” incluidas en los Tratados originales. De esta manera, el denominador común de este proceso es lograr abrir nuevas oportunidades de comercio, inversión e integración.

Ahora bien, nada de lo anterior parece estar en el espíritu de la revisión de tratados planteado por el candidato Boric y el artículo de sus asesores es más nítido al respecto, ya que establecer cláusulas de umbrales mínimos se traducen en restricciones muy concretas. Por ejemplo, exigirles a las empresas mineras que la mantención de los camiones gigantes deba realizarse en la ciudad más próxima al yacimiento. El problema es que probablemente no existe ningún proveedor que cumpla el estándar exigido en esa localidad. De igual manera, podrían exigir que la empresa deba tener cuotas de contratación de su personal por sexo, etnia u otro criterio arbitrario. En suma, ya sabemos lo que significan esos umbrales que son definidos por el burócrata de turno, lo que termina estructurando la manera en que la empresa debe producir sus productos.

De esta manera, es posible concluir que las propuestas de Boric se fundamentarían en la percepción de que los Tratado de Libre Comercio no han sido buenos para Chile y, de hecho, la oposición que se manifiesta en el Senado a aprobar el TPP11 es un reflejo de ello.

REFLEXIONES FINALES

La apertura de la economía chilena y su integración al mundo global se iniciaron a mediados de los 70 y generó un cambio estructural que nos han convertido en uno de los países latinos que más exportan como porcentaje del PIB. Millones de

empleos se han creado gracias a esta política pública y en la actualidad somos los líderes mundiales en la exportación de varios productos.

La Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales ha avanzado durante los últimos años en la renegociación de los tratados de libre comercio, con el espíritu de ampliar las posibilidades de intercambio, eliminando barreras arancelarias y no arancelarias, así como creando nuevas oportunidades de inversión.

El candidato Boric plantea una revisión de los acuerdos que no contienen el mismo espíritu planteado con anterioridad y ,por el contrario, busca establecer umbrales mínimos fijados arbitrariamente por la autoridad que terminarán por alejar la inversión extranjera y poniendo en riesgo la amplia red de comercio exterior que hemos construido en las últimas décadas.